



BC/P N° 130

Asunción, 11 de agosto de 2025

**SEÑOR SENADOR:**

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota M. H. C. S. N° 2367 de fecha 18 de julio de 2025, por la cual se informa al Banco Central del Paraguay la decisión tomada por ese Alto Cuerpo Legislativo en la sesión ordinaria de fecha 9 de julio de 2025, que consta en la Resolución N° 1330 “**QUE SOLICITA INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, REFERENTE A DATOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EPF) 2015/2016**”, en base a los siguientes puntos:

- a) Base de datos correspondiente a la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2015/2016, debidamente anonimizada, con fines de análisis y política pública.
- b) Cuestionario aplicado a las familias encuestadas, diccionario, metodología y el manual del encuestador, en formato digital, así como demás insumos técnicos necesarios para la correcta comprensión e interpretación de los datos.
- c) Remitir lo solicitado en formato procesable (docx, xls, csv, dta, sav, etc.) para las bases de datos y en formato PDF para los documentables.

En relación con lo solicitado, se remiten los archivos conteniendo los datos que abordan los puntos mencionados (medio magnético).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Gerente General

Presidente

A Su Excelencia:

**BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ**, Presidente

Honorable Congreso Nacional

E. S. D.

**Anexo:** Base de datos EPF 2015/2016.

Cuestionarios.

Manuales y metodología.

Diccionario.

Diseño Conceptual.

Codificadores.